

Bogotá D.C., 30 de junio de 2020

INFORMACIÓN RELEVANTE

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

El 29 de mayo publicamos como información relevante que mediante Escritura Pública No. 769 otorgada el día 27 de mayo de 2020, en la Notaría Dieciséis (16) del Circulo de Bogotá D.C., inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., el 28 de mayo de 2020, se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP absorbió a Metrotel y Telebucaramanga.

Como resultado de la fusión, el valor de los activos, pasivos, capital autorizado, capital suscrito y pagado y patrimonio de la sociedad luego del proceso de fusión, así como el valor intrínseco, calculado con base en los estados financieros al cierre del mes en que se perfeccionó la fusión, es el siguiente:

Valor de los activos:	\$14.719.768.410.000
Valor de los pasivos:	\$9.951.810.036.000
Valor del patrimonio:	\$4.767.958.374.000
Capital autorizado:	\$1.454.870.740.000
Capital suscrito y pagado:	3.410.075.788
Valor Intrínseco:	\$1.398

*La cifra de capital suscrito tiene en cuenta las acciones emitidas por la Sociedad como consecuencia de la fusión. A la fecha, la sociedad adelanta los trámites necesarios en Deceval para perfeccionar la anotación en cuenta de los accionistas de Metrotel y Telebucaramanga que adquirieron acciones de la Sociedad como consecuencia del proceso de fusión.